INFORME DEL COMISIARIO AÑO 2010

Señores Socios
INGEMSA S.A. INGENIERIA ELECTROMECANICA

Cúmplase informarle que en mi calidad de comisario de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance de Situación de INGEMSA S.A. INGENIERIA ELECTROMECANICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que se presenta los Estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones, el administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Los libros de actas de la Juntas de socios y del directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales
- 4. Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. son los adecuados.
- 5. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
- 6. En mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera de INGEMSA S.A. INGENIERIA ELECTROMECANICA 31 de diciembre del 2010, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

EC.GISELLA MARIA PACA SANCHEZ
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0913658225

